

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

48

MINISTERIO DE TRANSPORTES  
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

## Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, de convocatoria a levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de Construcción “Actuaciones para el desarrollo del Plan de Acción contra el Ruido fase II en la autovía A-1. P. k. 12+900 a 17+200. Provincia de Madrid”. Clave: 39-M-15110.

Por Resolución del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible de 11.09.2024 se resolvió aprobar el expediente de información pública y definitiva del Proyecto de Construcción “Actuaciones para el desarrollo del Plan de Acción contra el Ruido fase II en la autovía A-1. P. k. 12+900 a 17+200. Provincia de Madrid”, de clave 39-M-15110. Así mismo se resolvió ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, teniendo en cuenta, en su caso, el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa.

En consecuencia, en aplicación del artículo 52.2 y 3 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares (que se indican seguidamente) de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Madrid y de Alcobendas por el proyecto arriba reseñado para que comparezcan al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los mismos en el caso del término municipal de Madrid en la Junta Municipal de Distrito de Hortaleza (Carretera de Canillas, 2, Hortaleza, 28043, Madrid) y en el caso del término municipal de Alcobendas en el Ayuntamiento de Alcobendas (Plaza Mayor, 1. 28100 Alcobendas) sin perjuicio de poder constituirse las partes en la finca afectada si así se considera necesario a los efectos del citado levantamiento) los días y horas que se indican en la siguiente tabla:

NÚM. FINCA	POL.	PARC	REFERENCIA CATASTRAL	SUP CATASTRAL m <sup>2</sup>	TITULAR	EXPROPIACIÓN m <sup>2</sup>	SERVIDUMBRE m <sup>2</sup>	OCCUPACIÓN m <sup>2</sup>	LUGAR CITACIÓN	DÍA CITACIÓN	HORA CITACIÓN
28.079-0001	1	2	28900G001000020000TP	13.483	Inmobiliaria Alcobendas SA	14	0	17	Junta Municipal de Distrito de Hortaleza	13/11/2024	09:00
28.079-0002	1	92	28900G001000920000TW	7.846	La Fama Industrial SA	29	0	690	Junta Municipal de Distrito de Hortaleza	13/11/2024	09:20
28.079-0003	1	9.004	28900G001090040000TR	8.830	Ayuntamiento de Madrid	34	0	0	Junta Municipal de Distrito de Hortaleza	13/11/2024	09:40
TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCOBENDAS											
28.079-0004	49.658	13	4965813VK4846S0001HM	31.552	El Cielo de Madrid SA	93	234	1.116	Ayuntamiento Alcobendas	13/11/2024	12:30
28.079-0005	72.758	45	7275845VK4877N0001Z	5.591	Ayuntamiento de Alcobendas	0	0	1.896	Ayuntamiento Alcobendas	13/11/2024	12:50

La relación de bienes y derechos se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid así como en el Ayuntamiento de Alcobendas y en las oficinas de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, sita en la calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Los interesados deberán asistir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa de perito y notario.

Además de las publicaciones legales, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas a la ocupación mediante citación individual. El presente anuncio se publica también a efectos del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Madrid, a 3 de octubre de 2024.—La jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Gloria Ramos Palop.

(02/16.117/24)

